

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PAN, ALISTA PROPUESTA INTEGRAL AL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA; MAGISTRADA EMILIA MOLINA: ANÁLISIS DE LA JUSTICIA, REAL, NO POLÍTICO, PROPUESTAS SERIAS Y NO DE EGOS MALENTENDIDOS**

Semana pasada, en Xalapa-Enríquez, Veracruz, terminó el V Foro, para analizar y discutir aberrante proyecto de reforma al Poder Judicial Federal que envió el pasado 5 de febrero a la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por quinta ocasión, además, se escuchó virtual protesta y rebelión de los hombres de leyes, a quienes impacta el proyecto; magistrados y jueces, que en su óptica de profesionales de la impartición de justicia, vislumbran denigrante proyecto, que no es otro, sino el perverso estilo de acabar con un contrapeso constitucional.

Si en el 2018, el entonces candidato presidencial de Morena, con el que negoció Enrique Peña Nieto, la entrega del poder -pacto que, en tiempo y forma, denunció el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman-, habría dicho al país que su oferta electoral incluye extinción del Poder Judicial, seguramente, hoy, estaría en la Presidencia, Ricardo Anaya Cortes, entonces abanderado panista y no el ex jefe del gobierno en CDMX.

Promesas electoreras, con la cual montó su proyecto de llegar al poder y que no cumplió: gasolinas y diesel, costarían 10 pesos litro y que el país, con la creación de esa noble institución, Guardia Nacional, tendría paz y seguridad pública, cual reclaman desde aquel año millones de mexicanos.

Lo peor, que por amenazar de encarcelar a Enrique Peña Nieto, por la corrupción en su gobierno, el pactante del poder que hoy radica en Madrid, España, seguramente ordenó que un requisito para ceder la investidura que tuvo a "ysq", era que hiciera persecución política en contra de Anaya Cortés, cual así fue.

Tanto Andrés Manuel López Obrador, como su antecesor, fueron caníbales contra el ex diputado federal del PAN y la ex senadora, ex diputada federal y mujer de bagaje y trayectoria, la maestra,



**Elba Esther Gordillo. Y contra una leal servidora pública, perredista y ex jefa del gobierno capitalino, doña Rosario Robles Berlanga.**

**¡Vamos, pues!, hasta el señor Marcelo Luis Ebrard Casaubón, padeció canibalismo y persecución en el peñato, presuntamente por revelar o filtrar asunto de la “casa blanca”, en la familia presidencial del gobierno que “movió a México”... a la crisis que hoy padece, política, económica y social.**

**Recordamos esos capítulos que perfilan un gobierno autoritario, en el estilo de ejercer el poder, es decir, sin importar el cómo o por qué, sino lo que importa es el ¡cúmplase y acátese!**

**La política, el ejercicio del gobierno, bajo la óptica de una pandilla en el poder o un dictador, se refleja en sus acciones gubernamentales.**

**O cómo llamar esos pasajes de la vida pública en este país.**

**O de qué manera calificar iniciativa obradorista para la virtual extinción del Poder Judicial, cuando lo que debió hacer su promovente, es construir un sistema de justicia, como las grandes obras de ingeniería en el mundo, cual las diseñan arquitectos y los profesionales de los pesos, cálculos geométricos, resistencia, soporte, medidas y toda la sabiduría para construir un edificio como los que tienen las grandes capitales del mundo.**

**Que la “transformación” del sistema de justicia, hay que decirlo en tiempo y forma, inicie de abajo hacia arriba, no al revés, con resultados desastrosos, como el ejemplo de gobernar del presidente López Obrador, para acabar con la corrupción, de arriba hacia abajo, “como se barren las escaleras”, decía su propaganda.**

**La campaña presidencial que terminó el pasado 2 de junio no se olvida con una elección de Estado, reveló podredumbre y los niveles que el flagelo de corrupción, permearon en el aparato de gobierno lopezobradorista, de su entorno familiar para abajo.**

**Analogía con la que intentamos explicar que la reforma judicial, debió ser un diseño sólido, de empezar por la esencia de lo que significa ello: la defensa de la víctima, desde que llega al Ministerio Público, que se le haga la demanda que plantea en su acusación: proteger su integridad física y familiar; que se acabe el moche, entre y reparto de dinero que allí inicia, para acceder al aparato de justicia.**

**Acotar a los coyotes de la justicia, desde el abusivo y billetero abogado, hasta el Ministerio Público, el juez, y todo el personal que integra el sistema judicial, hasta llegar a los “machuchones” de este sector, que son los jueces, ministros y magistrados.**



No politizar esos encargos, pretender convertirlos en una subasta de candidaturas para ocuparlos, como ocurrió en el proceso interno de Morena, en el que su jefe máximo, gozó como un rey, al ver manera en que los súbditos, de manera cruenta, se disputaban la curul, escaño o cualquier encargo de elección popular, federal o local.

O denigrante disputa por la candidatura presidencial, en la que Adán Augusto López Hernández, Marcelo Luis Ebrard Casuabón y el senador Ricardo Monreal Ávila, quedaron como ingenuos, cuando desde el 2018, tras el pacto con Peña Nieto, el fiel de la balanza de Morena, decidió “#Es Claudia”.

Ese escenario, es lo que ocurrirá si es que aberrante proyecto para el Poder Judicial, se cumple, porque faltan varios “trámites”, y no serán fáciles.

Disputas cruentas, por un encargo de ministro, juez o magistrado.

Cuando al final -cual elección de Estado del pasado 2 de junio no se olvida-, decidirán de “la Presidenta para abajo”, el gobernador, alcalde, el líder del Congreso del grupo mayor, el del partido en el poder.

Y lo que advierten la senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas y Beatriz Paredes Rangel y panistas y priistas como el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: que poderes fácticos, violencia, delincuencia y los hombres del dinero en este país, los pongan, como ya los apadrinan en el Congreso.

Viernes pasado, al concluir los trabajos del V Foro mediático, hay que decirlo, los que agravia el Poder Ejecutivo con esa reforma, una vez más, alzaron su voz, como fueron los magistrados.

En su intervención, la magistrada del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Hortencia María Emilia Molina de la Puente, coincide con lo que señalamos líneas arriba, cuando admite que se requiere una reforma, no de los Poderes judiciales, sino del sistema de justicia en general, estructural, seria, responsable, sin prisas ni sesgos.

“Hoy, la discusión de una reforma judicial que destaca la destitución masiva de juezas y magistradas, jueces y magistrados, pareciera hacernos retroceder no solo décadas en la impartición de justicia, también nos rebota a espacios ganados como la meta de alcanzar designaciones paritarias en los órganos de justicia”.

La elección popular, añade, además de posibilitar la existencia de conflicto de intereses, no garantiza en los otros dos Poderes, la ausencia de corrupción en las personas electas.



La creación del Tribunal de Disciplina en los términos propuestos, implica “una amenaza latente para las personas juzgadoras que atentaría directamente contra la independencia judicial”.

Por ello, exhorta al promovente de aberrante reforma, trabajar de manera conjunta en la construcción de un nuevo modelo de justicia y para ello, se requiere analizar los objetivos que se buscan alcanzar con la reforma.

Coincide además, con el combate al flagelo de corrupción, en el sector judicial, y juzgar con perspectiva social, así como garantizar una impartición de justicia pronta y expedita.

Ello, ponderó ante colegas y hombres de leyes que acudieron al V Foro que se llevó a cabo en Xalapa-Enríquez, Veracruz, son objetivos loables para buscar una justicia que garantice los derechos humanos de todas las personas, los cuales, la sociedad reclama.

-“México, merece que el análisis sea real y no político, que dejemos atrás posturas políticas y egos mal entendidos, que las propuestas sean serias y se alejen de soluciones simplistas, que participemos todas y todos los involucrados”.

Nadie Villanueva Vázquez, magistrada del Primer Tribunal Colegiado en materia civil del séptimo circuito, acusa que se requiere llevar a cabo una destitución o cese de casi mil 700 juzgadores federales, sin que se les escuche en un juicio previo.

-“Somos personas que venimos en una carrera judicial de 10, 20 o 30 años, en el Poder Judicial de la Federación y hemos sido parte de procesos de selección mediante exámenes donde se nos examina a fondo”.

Es un Poder transparente y su función se publica en las páginas del Consejo de la Judicatura Federal, donde cada mes, rinden una estadística en la cual se establece cuáles son sus egresos e ingresos de asuntos.

-“Quiero mencionar aquí, que, si bien es cierto, estamos de acuerdo en que debe de existir una reforma para el mejoramiento y fortalecimiento del Poder Judicial, pero no para su desmantelamiento”, expuso, tajante.

La magistrada de Circuito, Selina Haidé Avante Juárez, con adscripción al Segundo Tribunal Colegiado Auxiliar de la curta Región, con sede en Xalapa, refutó nepotismo en el Poder Judicial, al sustentar que tienen un Comité de Integridad que informa permanentemente a quién van a nombrar y si es a un familiar de un compañero o compañera y revisan esos nombramientos, de manera estricta.



-“Para eso está la colegiación y la vigilancia permanente; tenemos un sistema electrónico en el que somos monitoreados todos los días en toda la jornada laboral. La actualización tampoco está en juego, tenemos que realizarla permanentemente y con altos niveles de exigencia. Estos son los controles estrictos, correctos y funcionales que existen para los juzgadores federales”, ilustró, al rechazar tráfico de influencias en el sector judicial.

-“¡Claro! Que tenemos que mejorar cosas, pero la forma de mejorarlo es hacerlo juntos”, coincide.

En su intervención, la secretaria Ejecutiva de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal, María Gabriela Rolón Montaña, sin ambages, acusó que la propuesta que plantea el Ejecutivo Federal, significa retroceso jurídico.

Convocó a los promoventes -Ejecutivo Federal y legisladores del oficialismo-, reflexionar con profundidad, responsabilidad y conciencia colectiva, a fin de dejar un mejor México para las próximas generaciones.

Ponderamos coincidencia de la mujer de leyes, con lo que anotamos líneas arriba: para eficientar el sistema de justicia actual, se debe implementar un mecanismo para que un ente público asesore a los denunciantes o víctimas durante la elaboración de las quejas y el procedimiento administrativo y proporcionar elementos idóneos para la investigación y sanción de conductas reprochables.

Planteó considerar avances a través de la tecnología para celebrar audiencias, mediante videoconferencias y el sistema de justicia en línea. Es decir, “no todo está mal, aunque sí puede ser perfectible”.

Laurence Pantin, directora ejecutiva de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, señala que el actual sistema de disciplina en el Poder Judicial, presenta limitaciones, en particular, su opacidad.

-“Creemos que la idea de un Tribunal de Disciplina Judicial, independientemente de la Suprema Corte y del órgano de administración podría representar ciertas ventajas, aunque la manera en que está planteado en la iniciativa, implica riesgos”.

Expone que en el tema de las causales propuestas en la iniciativa para investigar y, en su caso, sancionar los funcionarios judiciales, son muy generales y ambiguas, ya que contemplan actos u omisiones contrarias a la ley, el interés público o a la adecuada administración de justicia que incluya actos de complicidad y encubrimiento de presuntos delincuentes.

Manlio Fabio Casarín León, hombre de leyes de la Universidad de Veracruz, investigador, expone que el proceso de elección popular compromete y vulnera las garantías individuales y estándares



nacionales e internacionales de independencia e imparcialidad, la capacidad técnica, autonomía e independencia de la rama judicial.

Procedimientos de disciplina judicial, observa, deben respetar garantías sustantivas y adjetivas de acceso a la justicia, debido proceso y tutela judicial efectiva, a partir de la independencia e imparcialidad de los magistrados.

El proyecto de reforma al Poder Judicial, ilustró, la propuesta de nombramientos de magistrados, crea incentivos perversos para la aplicación selectiva de la ley y la justicia. Es decir, expeditos para sancionar a personas juzgadoras cuyas decisiones no se ajusten a las preferencias políticas en turno o a la parálisis ante coincidencias o afinidades políticas.

Revela el profesional de leyes que la iniciativa presidencial, pretende crear dos estructuras orgánicas paralelas con diferentes cabezas, lo cual, sumado a lo que atenta a la Corte, puede propiciar una fragmentación peligrosa del Poder Judicial, traducida en una multiplicidad de disfuncionalidades.

Jacobo Mérida Cañaverl, acusa que el proyecto, es una reforma política, esto es, el ejercicio del poder del Estado mexicano, a través de una función judicial, cuestiona qué tipo de juez se trata de crear y defiende el profesionalismo en el Poder judicial.

Más contundente, el activista de los derechos humanos y abogado, Marco Barrera Vázquez, tajante, cual es el asunto, comentó la propuesta oficial:

-“No es orgánica, toda vez que ya hubo en su momento reformas judiciales orgánicas en la era contemporánea y tampoco es judicial, pues fue en 2011, la constitucional y a la Ley de Amparo. Esta es una reforma política y hay que entender que va a cambiar el Poder Judicial Federal”.

La carrera judicial, explica y defiende, hace honor a los principios constitucionales de excelencia, profesionalismo, imparcialidad, objetividad, que deben reunir los servidores públicos.

-“Es el único servidor público en la Constitución al que se le exige que sea excelente”, resalta. En Italia y Francia, ilustra, son absolutamente minoritarios jueces”, pero la integración es plural, las preside la independencia judicial y está encomendada al presidente de Estado, porque es muy delicada la función que hacen.

De igual manera, otra profesional de leyes en Veracruz -el estado que lo tiene todo, dice “ysq”-, catedrática en la Universidad Euro Hispanoamericana en Xalapa, observa que la selección de jueces debe tener base en criterios y objetivos transparentes que consideren el desempeño profesional de sus candidatos.



**Y que éstos, no estén sujetos a destitución por sus decisiones judiciales; confía en que el Tribunal Disciplinario que plantea aberrante reforma -no lo plantean en los hombres del gobierno federal que en el país los señalan de corrupción-, no sea una Santa Inquisición, persecutoria.**

**Tajante, acusa que la reforma, es una demolición del sistema actual de justicia, ya que altera principios fundamentales que garantizan que los órganos de justicia operen con independencia.**

**Luis Tapia, profesor en la Universidad Iberoamericana, critica acceso de justicia en el país, en el cual, hay discriminación. Así lo explica:**

**“Las personas que menos tienen, ven a la justicia como lejana, en su realidad cotidiana. Sin embargo, una reforma al sistema de justicia requiere partir de la evidencia, de un diagnóstico sustentado y no de iniciativas y propuestas que lejos de mejorarlo, lo empeoran”.**

**¿Así o más claro? ¿Eh?**

**¿Ya vio y escuchó el Presidente que hasta sus paisanos de Veracruz, hombres y mujeres de leyes, repudian aberrante proyecto que promueve?**

## **EN EL CHACALEO**

**Mañana, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, inicia el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, evento en el que la diputada federal, Marcela Guerra Castillo, representa al Poder Legislativo de México... El tema que discutirán y analizarán ponentes de varias naciones del mundo, “Déficits de gobernanza y acción climática: el caso de la acción parlamentaria”... Este Foro Parlamentario, lo convoca la Unión Interparlamentaria, el cual, propicia la supervisión legislativa de la acción gubernamental en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el intercambio de buenas prácticas en los Parlamentos... Los ponentes, centrarán sus trabajos en dos ODS: en la sesión de mañana, sobre la paz, justicia e instituciones sólidas y el día siguiente, sobre cambio climático... “Ahí, se destacarán los pasos concretos que los Parlamentos pueden dar para promover estos objetivos y ayudar a restablecer los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su conjunto”, explica la presidenta en Cámara de Diputados... El primer Objetivo, añade, apunta a reducir drásticamente pobreza y desigualdad... El segundo Objetivo, aborda una de las amenazas más graves a las que se enfrenta la humanidad: el cambio climático... Es decir, advierte la representante popular de NL: “el aumento de la temperatura y del nivel del mar, tormentas más intensas, huracanes devastadores, como Otis, Alberto, Orlene, Hilary, por mencionar los más recientes; aumento de las inundaciones y sequías que socavan los medios de vida, desplazan a las personas en todo el mundo; es indispensable contar con la financiación para la adaptabilidad de las regiones más vulnerables”... Diputada federal del PRD, Gabriela Sodi Miranda, promueve reforma al artículo 21 en nuestra Ley de leyes, para establecer que la Federación y los**



estados cuenten con servicios periciales autónomos, independientes y profesionales, que proporcionen datos científicos al Ministerio Público, para el desarrollo de sus investigaciones... La propuesta que se turnó a comisión de Puntos Constitucionales -que preside el representante popular de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz-, considera modificar fracción XXIII del artículo 73 constitucional, para facultar al Congreso de la Unión, expedir leyes reglamentarias que regulen servicios periciales... El objetivo de la iniciativa, es que la ciudadanía cuente con un órgano forense de servicios periciales gratuitos de primer nivel, que se integre por especialistas altamente capacitados y que los propios peritos tengan la posibilidad de prepararse más, mejorar su trabajo y sus condiciones laborales... Marko Antonio Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN, anuncia que el partido alista propuesta integral para mejorar el Sistema de Procuración de Justicia en México, el cual, adelante en posicionamiento dominical, obliga llevar a cabo diálogos con ministros, magistrados y jueces, así como expertos y especialistas del país y extranjeros... Coincidente con ellos, el panista expone que para lograr una verdadera justicia, es fundamental mejorar el sistema policial, las Fiscalías y el Poder Judicial tanto a nivel estatal como federal... “Estos cambios son necesarios para garantizar que la ciudadanía tenga acceso a un sistema de justicia eficiente y equitativo”, propone... Exhorta al presidente Andrés Manuel López Obrador, cese guerra sucia contra los impartidores de justicia e insta al mandatario, dejar de lado la venganza, odio y rencor, y trabajar en conjunto para fortalecer integralmente el sistema de justicia en el país... Fustiga la reforma del oficialismo en materia judicial, porque pone en riesgo su independencia, al llevarla al terreno de la competencia político electoral y con el riesgo de la intervención de organizaciones delictivas o grupos de interés, lo cual, impacta en la justicia que se ofrece a los mexicanos... “El objetivo, es prevenir el delito, garantizar la seguridad y terminar con la impunidad. En el PAN, prevalece compromiso en plantear mejoras integrales al sistema de procuración de justicia, para lograr un México más justo y seguro para todos”... ¡Que así sea!... Como en este país -afortunadamente, no llegó a las candidatas presidenciales, Xóchitl Gálvez Ruiz y Claudia Sheinbaum Pardo-, en Estados Unidos, la sucesión presidencial o proceso electoral, se violenta, con el atentado a Donald Trump, que dio la vuelta al mundo... Si beneficia o perjudica a Joe Biden o al magnate republicano, lo ignoramos, allá, el electorado, es impredecible... Allá, no hay elección de Estado, ni prevalece la voluntad de una sola persona, sobre millones de norteamericanos... Pero está claro que la violencia y delincuencia empañó esa sucesión norteamericana, en uno de los países más seguros del mundo, en el cual, la seguridad a un candidato presidencial, esta ocasión, falló... Hoy, seguramente, allá y acá, el suceso político, tendrá impacto económico, como se reflejará en los mercados financieros del mundo... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...